

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.251

LEY 4251

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4251

ARTÍCULO 1°. Declárase Jardín Histórico en los términos del art. 4 inc. d) de la Ley 1227 al Parque Centenario. La presente Norma contiene remisiones externas

VEREDICTA LEYES

Ley 4251. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).